Se trata de un proyecto de categoría III según los procedimientos de revisión ambiental y laboral de la CII en razón a que puede tener efectos concretos que pueden evitarse o mitigarse si se siguen normas o directrices de desempeño o criterios de diseño generalmente reconocidos. Entre los temas ambientales y sociales pertinentes a este proyecto cabe citar la eliminación de residuos sólidos, los efluentes líquidos, las emisiones atmosféricas, la salud y seguridad de los trabajadores, el patrimonio cultural y consideraciones laborales.

Cumplimiento de la legislación ambiental hondureña. La ley de Honduras no exige la obtención de una licencia medioambiental del gobierno para llevar a cabo la ampliación del parque industrial debido a que el parque fue construido antes de que la ley entrara en vigor. El parque realizó por voluntad propia una auditoría medioambiental a fin de identificar maneras de mejorar su actuación al respecto.

Salud y seguridad de los trabajadores: Según la legislación, todas las compañías que funcionan dentro del parque industrial deben cumplir con el reglamento y los procedimientos del Ministerio de Trabajo en lo referente a seguridad laboral, mantenimiento de maquinaria y equipos y seguridad de alimentos. El parque industrial cuenta con su propia clínica, la cual ofrece asistencia médica a los trabajadores. Cuenta asimismo con una ambulancia para transportar trabajadores enfermos o heridos en caso de urgencia al hospital local. Trabajan en la clínica cinco médicos y enfermeras y los medicamentos los proporciona el estado. Otros servicios que presta la clínica incluyen planificación familiar, reconocimientos prenatales y asesoría para la prevención de enfermedades infecciosas.

Cabe agregar que las plantas individuales suelen tener estaciones de primeros auxilios en las zonas de trabajo más grandes, así como enfermerías en las que trabajan enfermeras del sistema nacional de salud, con visitas periódicas de un médico. Dada la naturaleza sedentaria del trabajo, las consideraciones ergonómicas son importantes para los patrocinadores. En caso necesario se proporcionan a los trabajadores esteras acolchonadas y sillas ergonómicas. Asimismo se proporcionan anteojos protectores al personal que trabaja en zonas donde hay riesgo de chispas o donde se genera luz intensa, además de máscaras para proteger a los trabajadores que están expuestos a elevados niveles de polvo. También se da a los trabajadores ropa protectora en caso necesario para garantizar su seguridad. Constantemente se ofrece capacitación para fomentar el uso de artículos de protección.

Seguridad contra incendios y capacidad de respuesta en casos de emergencia: El parque industrial dispone de su propio suministro de agua de 1.500 metros cúbicos diarios, de los cuales aproximadamente un tercio se ha asignado a la extinción de incendios. Todos los nuevos edificios contarán con extinguidores y señalización de salidas como es el caso en los demás edificios de ZIP Buena Vista. La respuesta en caso de incendio o emergencia se coordina con el departamento de bomberos municipal. Periódicamente se realizan simulacros con el departamento de bomberos y se brinda capacitación respecto del uso de los equipos de emergencia. Los hidrantes son objeto de una inspección periódica a fin de asegurar su adecuado funcionamiento. Además, ZIP Buena Vista cuenta con una clínica dotada de ambulancia para transportar personas heridas al hospital local.

Eliminación de desperdicios sólidos: La eliminación de desperdicios sólidos es un servicio que ofrece la zona franca. Los desperdicios consisten principalmente de material de embalaje y tela. Los desperdicios que pueden reutilizarse se reciclan y el resto se envía al vertedero municipal. En el caso que se generen efluentes líquidos peligrosos, el correspondiente tratamiento sería una condición para el alquiler. El proyecto contempla la compra de un incinerador que cumplirá las normas establecidas para emisiones y que reducirá considerablemente el volumen de desperdicios que se envía al vertedero. Además, tres días a la semana se retira la basura, especialmente después de descansos para comer. Cabe agregar que los patrocinadores tienen previsto adquirir escobas

mecánicas para mejorar la eficiencia de este proceso.

Efluentes líquidos: El parque industrial cuenta con una planta de tratamiento biológico de aguas servidas con una capacidad para tratar agua correspondiente a 12.000 personas o el equivalente de 1.000 metros cúbicos diarios. Los datos de control del agua que sale de la planta indican que la planta cumple las pautas de calidad de agua establecidas en Honduras. La planta se ampliará para los efectos del proyecto a fin de asegurar que el volumen adicional de aguas servidas generado a raíz de la expansión del parque se someta a un tratamiento adecuado antes de verterlo en el curso de agua local.

Emisiones atmosféricas: No se generan ni se prevén niveles importantes de emisiones atmosféricas. La principal fuente de emisión es el tráfico vehicular del parque, que es mínimo, correspondiendo a aproximadamente ocho camiones de carga que circulan diariamente por el parque. La mayoría de los trabajadores llegan a ZIP Buena Vista en autobús y muchos otros usan bicicletas.

Patrimonio cultural: En 1993 y 1994, antes de que se iniciara la construcción del parque industrial ZIP Buena Vista, el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) terminó un proyecto de rescate de artefactos arqueológicos encontrados en parte de la zona donde está ubicado el actual parque industrial. En 1993 y 1994 el IHAH autorizó la construcción del parque. Si llegan a identificarse nuevos sitios arqueológicos en el curso de la construcción del proyecto, que contempla la ampliación del parque, se contactará al IHAH y se tomarán las medidas pertinentes para recuperar los artefactos que se encuentren.

Mano de obra: Honduras es país signatario de las convenciones de las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo sobre trabajo infantil y de las normas básicas de derechos laborales. El parque industrial adoptó voluntariamente el Código de Conducta de la Asociación Hondureña de Maquiladores, que establece normas en los frentes de trabajo infantil, régimen laboral para mujeres embarazadas, salud y seguridad, salarios y horarios de trabajo, discriminación, el derecho de afiliación a cualquier organización, protección del medio ambiente y actividades criminales. Los salarios de los trabajadores suelen ser más altos en el sector maquilador que en otros sectores hondureños.

Control y presentación de informes anuales: El patrocinador desarrollará un Plan de Gestión Ambiental (PGA) que incluirá un cronograma de ejecución de los proyectos medioambientales y un programa de control y presentación de informes para asegurar el cumplimiento por parte de los arrendatarios de la legislación hondureña y los procedimientos ambientales y laborales de la CII. El PGA incluirá asimismo un Sistema de Gestión Ambiental que detallará quién es responsable de controlar la ejecución de las actividades medioambientales en el parque. Los patrocinadores presentarán un informe anual en el que se resuman los datos de control relativos al vertido de aguas servidas, la eliminación de desperdicios sólidos, las emisiones atmosféricas, la seguridad y salud de trabajadores, informes sobre accidentes, patrimonio cultural y consideraciones laborales.